



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 94 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190039500	Ejecutivo	Bayport Colombia S.A.	Jorge Luis Mayoriano Martinez	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar. Reservado.
70215408900220190013200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Castrillon Y Guerrero	Pier Pablo Pedroza Santiago	01/12/2020	Auto Decide - Niega Emplazamiento, Ordena La Inclusión Del Demandado En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Si El Demandado No Concurre A Notificarse Se Le Nombra Curador Ad Litem, Decreta Medida Cautelar. Reservado.
70215408900220190034700	Ejecutivo	Eberhard Faber De Colombia	Luz Stella Taboada Torres	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar. Reservado.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

c63cbfe5-aa44-4556-a08d-58597b0c23f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 94 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190019900	Ejecutivo	Ivan Villacob Navarro	Yaneth Del Carmen Avila Mendez	01/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución - Se Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución, Se Ordena Practicar Liquidación De Crédito, Decreta Avaluo Y Remate De Bienes, Condena En Costas La Parte Demandada, Ejecutoriado Se Ordena Entregar Dineros A La Parte Demandante. Descargar.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

c63cbfe5-aa44-4556-a08d-58597b0c23f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 94 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220180033200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Corozal	Teresa Isabel Dominguez De Gomez, Claudia Stella Gomez Dominguez	01/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución - Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución, Decreta Avalúo Y Remate De Bienes, Ordena Practicar La Liquidación Del Crédito, Condena En Costas A La Parte Demandada, Ordena Entregar Dinero. Descargar.
70215408900220190012500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Castrillon Y Guerrero	Fernando Cuesta Noble	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar. Reservado.
70215408900220190015400	Procesos Ejecutivos	Crezcamos	Alfranio Rafael Castro Castro	01/12/2020	Auto Ordena - Se Acepta La Solicitud De Cambio De Dirección Para Efectos De Notificación Del Demandado. Reservado.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

c63cbfe5-aa44-4556-a08d-58597b0c23f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 94 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220180024200	Procesos Ejecutivos	Crezcamos	Aronchi Padilla Ortiz	01/12/2020	Auto Ordena - Se Correo Traslado Por El Termino De Diez Dias, Las Excepciones Propuestas Por El Demandado. Descargar.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

c63cbfe5-aa44-4556-a08d-58597b0c23f4